Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de diciembre de 2003.

PASTOR JULIÁN

Ilmo. Sr. Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor Sida (Dirección General de la Salud Pública). Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 16.545,60 euros.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Chamorro Ramos, María Lourdes. N.R.P.: 3970144502. GR.: A. CRPO.: 6449. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

330 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Constantino Víctor Fernández Pereira, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de octubre de 2001 (B.O.E. de 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Constantino Víctor Fernández Pereira, Catedrático de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química Ambiental.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de diciembre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

331 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Julio Manuel Barroso Osuna, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 22 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Julio Manuel Barroso Osuna, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de diciembre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

332 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María del Carmen Gallego Vega, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 22 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a Dña. María del Carmen Gallego Vega, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso

Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de diciembre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

333 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada del Departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General a don César Pablo Domínguez Prieto.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada del Departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don César Pablo Domínguez Prieto y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan ha resuelto nombrar a don César Pablo Domínguez Prieto, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada del Departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 9 de diciembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

334 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Julia González Rodríguez, Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 4 de diciembre), y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos del Departamento de Informática, a D.ª Julia González Rodríguez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 9 de diciembre de 2003.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

335 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración del Departamento de Ciencia Política y de la Administración a don Ramón Ángel Bouzas Lorenzo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Ramón Ángel Bouzas Lorenzo y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan ha resuelto nombrar a don Ramón Ángel Bouzas Lorenzo, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 9 de diciembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

336 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Historia Contemporánea y de América del Departamento de Historia Contemporánea y de América a don José Ramón Veiga Alonso.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Historia Contemporánea y de América (Lugo) del Departamento de Historia Contemporánea y de América de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Ramón Veiga Alonso y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan ha resuelto nombrar a don José Ramón Veiga Alonso, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Historia Contemporánea y de América (Lugo) del Departamento de Historia Contemporánea y de América de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 9 de diciembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

337 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Psicología Básica del Departamento de Psicología Social y Básica a doña María José Sampedro Vizcaya.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Psicología Básica del Departamento de Psicología Social y Básica de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María José Sampedro Vizcaya y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,